



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

El Ministerio de Comunicaciones conjuntamente con el Ministerio de Justicia de Cuba, intercambiaron sobre el reordenamiento e informatización de los Registros Públicos, constatando avance, resultado del trabajo conjunto.

El ministro de Justicia, Óscar Silvera Martínez en su cuenta de Twitter escribió: "... evaluamos el proceso de informatización del Registro Civil: 8 543 611 folios en la base de datos y 98 registros utilizan la Plataforma Bienestar de la Empresa XETID. Se aprueban medidas con los Directores de Justicia para avanzar. #MinjusInformatiza <https://t.co/3BwWh5VFTX> [1]

Por su parte el viceministro Primero de Comunicaciones, Wilfredo González Vidal, en Twitter expresó: "La informatización del Registro de Estado Civil es básico para los trámites y servicios al ciudadano en #Cuba, apostar por este proceso digitalizado crea las condiciones para lograr mayor calidad y un mejor uso del tiempo por la población #CubaInformatiza <https://t.co/0IituAxrqy> [2] <https://t.co/PwwH8Ee9At> [3]

La Política para la Creación del Sistema de los Registros Públicos de la República de Cuba, tiene como objetivos, lograr el perfeccionamiento de la actividad registral en el país, sobre la base de principios esenciales como la integración, la seguridad, y la eliminación de los trámites innecesarios en los servicios que se brindan a la población.

Links

[1] <https://t.co/3BwWh5VFTX>

[2] <https://t.co/0IituAxrqy>

[3] <https://t.co/PwwH8Ee9At>